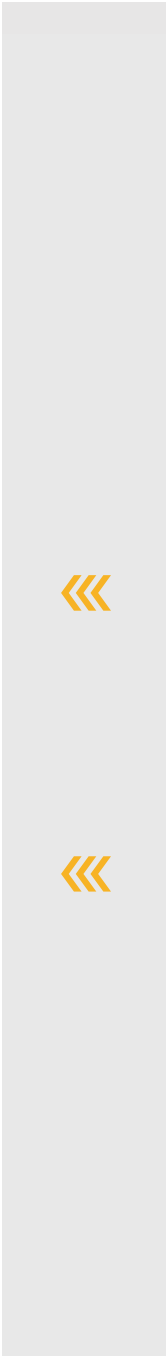


1. IDENTIFICACIÓN
2. CLASIFICACIÓN
3. INICIATIVAS CIDADANAS
4. PROBLEMA O NECESIDAD
5. ANALISIS DE PARTICIPANTES
6. OBJETIVOS
7. DESCRICIÓN DEL PROYECTO
8. CADENA DE VALOR
9. FLUJO FINANCIERO
10. ANALISIS DE RIESGOS
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS
12. GERENCIA DEL PROYECTO
13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO



Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2620
Nombre del proyecto	San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro
Etapas del proyecto	INVERSIÓN/ECUCIÓN/OPERACION

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas.
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
En el panorama del mundo actual, una de las grandes prioridades de los Estados es la preocupación por preservar y prestar un servicio público a los ciudadanos que permita establecer condiciones de seguridad en cada uno de los territorios. En este sentido, se hace necesario determinar el papel activo de las instituciones que lo componen para desplegar acciones que permitan la satisfacción de las necesidades de seguridad, las cuales se ven permeadas a diario por diversos fenómenos delictivos que afectan la propiedad, el ambiente, la vida, entre otros aspectos. En este contexto cobra importancia el trabajo que desarrollan los Estados a través de la protección de los Derechos Humanos, por medio de tratados, fuentes del derecho internacional y el derecho internacional consuetudinario. Cabe señalar que dichas obligaciones son vinculantes, es decir, se exige a los Estados participantes el diseño de planes y acciones para su desarrollo. En el caso del concepto de seguridad humana, la Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012), literal b señala: "La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuencen la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades" (Pág. 2). Entender la prevención como una acción anticipatoria de riesgos sociales o las causas generadoras de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia incorpora una visión desde la seguridad humana, pero además obliga a generar estudios con enfoque diferencial para la implementación de estrategias de abordaje. Estrategias que se diseñan y se comprenden desde las especificidades de los grupos poblacionales y las comunidades. En el caso específico de la prevención de los riesgos y amenazas que atentan contra los derechos a la vida, integridad, libertad y la seguridad a nivel regional y local. San Cristóbal al ser la cuarta (4) localidad de la ciudad ubicada en la parte suroccidental abarcando de este modo la reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá, limitando al norte con la localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio de Chía y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, conformada por cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- que son: San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51), de estas cinco (5) UPZ, tan solo la UPZ Sosiego se encuentra con clasificación de Residencial Consolidado y el resto están dentro de la clasificación Residencial de Urbanización Incompleta, puesto que presentan deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y en su espacio público. Con relación a los barrios la localidad cuenta con 62 barrios constituidos y 3.136 manzanas, donde predomina según estrato socioeconómico el estrato 2, predios catalogados sin estrato, estrato 1 y por último el estrato 3 . Respecto al área total de la localidad, San Cristóbal tiene una extensión de 4.909,9 hectáreas distribuidas así: suelo urbano 1.629,1 hectáreas y suelo rural 3.280,7 hectáreas. En este punto, es importante señalar que "Todo el suelo rural de la localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, clasificado dentro de la Estructura Ecológica Principal (...) ", así mismo, las veredas que se tenían en el 2017 durante estos años fueron legalizadas como barrios, por ende, se considera que en la localidad no hay población rural, sin embargo, hay asentamientos legales que se encuentran en puntos críticos de riesgo. Factor de atención para la aplicación de cualquier política pública. Ahora bien, la proyección de población total de la localidad, de acuerdo con el DANE y SDP (2019) en San Cristóbal hay 387.560 habitantes de los cuales 192.036 son hombres (49,55%) y 195.524 son mujeres (50,45%), dándonos una orientación valiosa en el proceso de acciones formativas. Así mismo, para poder tener mejor comprensión de las necesidades se observa que el Índice de pobreza multidimensional para San Cristóbal en el 2017 según el % PER fue de 7,8% , mientras que el promedio distrital estuvo en 4,8%, siendo este valor uno de los más altos en el Distrito. Así mismo, la localidad cuenta con una de las mayores incidencias de pobreza oculta teniendo en cuenta que su cálculo se sitúa en un 25,20%, cifra que la ubica en el tercer lugar por encima de Ciudad Bolívar (25,1%) y por debajo de Usme (30,7% y Tunjuelito (26,5%), que ocupan el primero y segundo lugar en dicho aspecto. Aunado a esto, mediante aplicación de metodología mixta (cuantitativas y cualitativas), se consideraron algunos elementos de afectación de la paz y la tranquilidad, que permiten inferir la importancia de contrarrestar fenómenos como aquellos denominados Comportamientos contrarios a la convivencia definidos por el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Vulneración de derechos y libertades ciudadanas frente a eventos violentos generadores de afectaciones a la vida e integridad personal, con enfoque poblacional-diferencial y de género; Comportamientos delictivos y afectaciones al patrimonio público y/o privado; Organizaciones, economías criminales y manifestaciones violentas, que por falta de confianza a la institucionalidad surge el fantasma de la NO denuncia, las bajas denuncias indican que hay un subregistro de la actividad delictiva, bien sea simplemente por la falta de legitimación de algunas entidades o por el miedo a informar hechos delictivos, por ende el lograr espacios comunitarios innovadores permitirán aumentar la confianza a la institucionalidad e inclusive mejorar la percepción de la seguridad; parafraseando algunos documentos es importante consolidar una ciudad en la que sus habitantes puedan interactuar y convivir con la garantía de que hay un gobierno que propicia las condiciones para el goce de los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales. De acuerdo con lo discutido en la Participación Inicial de los Planes Urbanos de 1048 y del Puerto Internacional de Transporte Público y Distrito de 1076 y demás obligaciones más nuevas, definir un libro estrategia internacional

Los artículos, juicios y veredictos, se basaron en el seguimiento en la localidad de San Cristóbal de los delitos patrimoniales de 1990 y del robo de vehículos de 1990 y delitos urbanos que pueden tener un rango estratégico institucional.

Complementando lo anterior, no se puede dejar a un lado los cambios normativos del nivel nacional asociados a la toma de decisiones en temas de seguridad. Principalmente, las nuevas disposiciones contempladas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC- a través de la Ley 1801 de 2016. Dicha modificación normativa, establece las consideraciones que deben tener en cuenta las autoridades y la ciudadanía, para la resolución de conflictos, la prevención y sanción de conductas contrarias a la convivencia y algunos de los mecanismos útiles para la administración de justicia, el gran reto que se plantea es contar con estrategias para el abordaje de delitos de baja actividad desde un enfoque restaurativo.

Antecedentes
Frente a los fenómenos delincuenciales en la localidad de San Cristóbal, la localidad cuenta con una extensión de 49,10 Km2, distribuida en un área urbana del 33,18% y 66% de área rural, con un cuerpo de policía que presta sus servicios mediante el modelo nacional de vigilancia distribuido por cuadrantes que son superados por los motivos de policía. En cuanto a los índices de afectación en delitos contra la propiedad en lo referente al hurto a comercio presento un incremento del 23% en el año 2022 en comparación al año inmediatamente anterior y del 20% en el 2023 en comparación con el 2022. En cuanto al hurto de vehículos, motocicletas presento aumento en el año 2023. Frente al homicidio podemos hablar una disminución del 6%, las lesiones personales del 18%, hurto a personas del 3% y el hurto a residencias aumento en un 9%, cabe destacar que estas cifras están sustentadas mediante la denuncia, bajo la variable de posibles subregistros en fenómenos diferentes al homicidio pueden aumentar las cifras por el fenómeno de desconfianza institucional que se puede llegar a generar. De igual forma Otra problemática significativa identificada es la inseguridad en los entornos escolares, donde se percibe una ausencia de la autoridad policial. Sin embargo, tanto estudiantes como docentes destacaron la función de la Policía Nacional -especialmente de la Seccional de Protección y Servicios Especiales- en la protección de la niñez y la adolescencia en entornos educativos. Como estrategia se recomienda a los colegios solicitar el acompañamiento policial para garantizar la seguridad en los entornos escolares, pero también se enfatiza la importancia del trabajo con los padres de familia para abordar estas problemáticas de manera integral. En este sentido, la implementación de medidas de seguridad más estrictas y la colaboración con la Policía Nacional son esenciales para mejorar la seguridad en los entornos escolares. Esto incluye la instalación de sistemas de vigilancia, la realización de patrullajes regulares y la creación de protocolos de emergencia en coordinación con las autoridades locales. Además, se deben fomentar actividades de construcción de comunidad y programas de mentoría para fortalecer las relaciones entre estudiantes, docentes y padres de familia.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
La localidad de San Cristóbal presenta un contexto complejo en materia de seguridad y convivencia ciudadana, caracterizado por la persistencia de fenómenos que afectan la tranquilidad y el ejercicio pleno de derechos por parte de la ciudadanía. Entre estos se destacan los delitos contra el patrimonio, como el hurto en sus diferentes modalidades, así como la presencia de dinámicas asociadas al microtráfico y situaciones de violencia intrafamiliar, las cuales inciden de manera significativa en la percepción de seguridad en los distintos sectores de la localidad. Si bien se han implementado estrategias institucionales orientadas a la prevención y control de estos fenómenos —tales como la conformación de frentes de seguridad, el desarrollo de jornadas comunitarias y acciones articuladas con la fuerza pública—, persisten limitaciones en la cobertura y capacidad de respuesta en algunos territorios, particularmente en aquellos con condiciones de urbanización incompleta y mayores niveles de vulnerabilidad social. De igual manera, se evidencian desafíos asociados al uso y apropiación del espacio público, cuya ocupación inadecuada genera tensiones en la convivencia ciudadana y dificulta la implementación efectiva de acciones de control y prevención. A esto se suma la existencia de factores como la desconfianza en la institucionalidad y el subregistro en la denuncia de hechos delictivos, lo cual limita la consolidación de diagnósticos precisos y la focalización de intervenciones. En este sentido, la situación actual demanda el fortalecimiento de estrategias integrales con enfoque territorial, diferencial y preventivo, que promuevan la corresponsabilidad entre instituciones y comunidad, contribuyan al mejoramiento de la convivencia ciudadana y fortalezcan la confianza en las autoridades, en coherencia con los principios de seguridad humana y garantía de derechos.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
Personas jurídicas o grupos poblacionales de la localidad cuarta de San Cristóbal	120,0	Las cinco UPZ de la localidad de San Cristóbal	Acciones formativas realizadas y certificadas	Sistema metodológico
El grupo poblacional	120,0	Las cinco UPZ de la localidad de San Cristóbal	Cambios de iniciativas realizadas que se Establecerán mediante la IAP y el enfoque del procedimiento institucional	Informes realizados
Organizaciones Comunitarias	100,0	Las cinco UPZ de la localidad de San Cristóbal	Actividades realizadas que fortalezcan la corresponsabilidad	Informes realizados

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas jurídicas o grupos poblacionales que reciben las acciones formativas	Beneficiario	Lograr transformaciones sociales que permitan aumentar la confianza y entregar herramientas que mejoren la solución de controversias	Mejorar la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los procesos de convivencia y seguridad,
2	Grupo poblacional	Beneficiario	Impulsar buenas prácticas derivadas de la gestión comunitaria para la transformación de problemáticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana	Herramientas para la identificación y análisis de vulnerabilidades privadas y públicas, así como factores de riesgo para la seguridad y la convivencia en las zonas donde habitan poblaciones vulnerables.
3	Organizaciones comunitarias	Beneficiario	Fortalecer las capacidades comunitarias para la convivencia a través de acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras de participación, cooperación, corresponsabilidad, autorregulación, cohesión social y métodos alternativos de solución de conflictos.	capacitaciones sobre lectura situacional del territorio, identificación de problemáticas que afecten la seguridad y la convivencia y mecanismos de articulación con las entidades para su intervención.
4	Policía Nacional	Cooperante	Reducción de delitos y fortalecimiento de la convivencia ciudadana	Ejecutar acciones de vigilancia, control, prevención y acompañamiento comunitario
5	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Cooperante	Implementar políticas efectivas de seguridad y convivencia	Brindar lineamientos técnicos, articulación institucional y apoyo estratégico
6	Comerciantes y sector productivo	Beneficiario	Reducción de delitos que afectan la actividad económica	Vinculación a redes de apoyo, cooperación en estrategias de seguridad
7	Medios comunitarios y locales	Cooperante	Acceso a información y fortalecimiento de la comunicación comunitaria	Difusión de campañas, información institucional y cultura ciudadana

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la implementación de iniciativas participativas y acciones formativas diferenciales, que fomenten la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesión social en la comunidad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORMACIÓN	Identificar y capacitar a organizaciones comunitarias en herramientas y estrategias para la gestión de la seguridad y la convivencia fortaleciendo su liderazgo y autonomía en la promoción de entornos pacíficos



2	INICIATIVAS	Desarrollar programas formativos adaptados a las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales, garantizando un enfoque diferencial e inclusivo.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Diseñar y desarrollar programas formativos adaptados a las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales, utilizando metodologías innovadoras que garanticen un enfoque diferencial e inclusivo, y que promuevan la educación en valores cívicos, habilidades sociales y convivencia pacífica en la comunidad.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto busca promover una cultura de seguridad y convivencia ciudadana a través del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y la implementación de iniciativas participativas y acciones formativas. Estas actividades estarán orientadas a generar corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y fomentar el bienestar colectivo.

Por medio del apoyo técnico y formativo, se potenciarán las habilidades de las organizaciones comunitarias para liderar procesos que contribuyan a la construcción de entornos seguros y armónicos. Las iniciativas de convivencia estarán diseñadas para involucrar activamente a la ciudadanía, promoviendo el diálogo, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, mientras que las acciones formativas diferenciales atenderán las particularidades de los diversos grupos poblacionales, garantizando la inclusión y la atención a las necesidades específicas de cada sector.

En conjunto, este proyecto busca fortalecer el tejido social, mejorar la calidad de vida y construir comunidades más resilientes y cohesionadas, capaces de enfrentar los desafíos de seguridad y convivencia con un enfoque participativo y sostenible.

COMPONENTE 1

Nombre

FORMACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Al construir y aplicar la herramienta metodológica, se procederá a micro focalizar, realizando la capacitación al grupo poblacional no superior a 20 personas representativas de la comunidad bajo la concepción de inclusión o comunidad especialmente protegida, al dar inicio, se aplicarán los diferentes formatos mencionados que mediante plataforma tecnológica permitirá surtir el proceso documental en forma eficiente y oportuna. Posteriormente se realizará el diagnóstico enfatizando en la identificación de las relaciones conflictivas presentes en las comunidades, ya sea al interior de ellas o en su exterior, pero que generan una afectación sentida en la comunidad. Se considera que existe una relación intrínseca entre conflictos y violencias, pues los primeros hacen referencia a relaciones estructurales que por lo general salen de la capacidad de injerencia total y directa de la comunidad. Mientras que las violencias son entendidas como una forma determinada de relacionamiento, que pretende solucionar de manera puntual y precisa una interacción problemática.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	LAS 5 UPZ		

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
La herramienta técnica encuentra	120			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaran mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente

COMPONENTE 2

Nombre

INICIATIVAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

El marco de la estrategia considera los componentes transversales: enfoques diferenciales, comunicación para el desarrollo y corresponsabilidad, parte fundamental del éxito de las acciones. En el caso de enfoques diferenciales, serán aplicados aquellos enmarcados en los Derechos Humanos.

La participación trasciende la presencia de actores comunitarios convocados a los encuentros de diagnóstico y las actividades paralelas programadas. Se valora como participativo el proceso en la observación misma de las interacciones, contribuciones y diálogos significativos entre el personal policial y la comunidad. La participación es un factor clave dentro del fortalecimiento de un sistema preventivo. También se refiere a los enfoques territoriales y de desarrollo humano, sustentados en la participación activa de los ciudadanos en la prevención de las violencias, el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.

Para el diseño de la intervención se crean metodologías dedicadas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el apoyo técnico de consultores especializados. Los encuentros se llevaron a cabo por separado, cumpliendo los protocolos para su participación en las actividades, incluyendo el consentimiento informado de los padres, madres o acudientes.

Los enfoques diferenciales incorporaron preguntas para reconocer los escenarios que promueven las violencias basadas en género o que constituyen riesgos para la integridad física, psicológica de niñas, adolescentes y mujeres, así como posibles vulneraciones a sus derechos en las comunidades.

La propuesta metodológica para cumplimiento del objetivo específico recaba información relevante sobre las categorías establecidas a partir de los intereses institucionales.

La lectura del contexto se lleva a cabo en seis momentos metodológicos o fases:

1)Medición de confianza

2)Diagnóstico de capacidades para la prevención

3)Encuentro con niños y niñas

4)Encuentro con adolescentes

5)Encuentro con instituciones

6)Encuentro de socialización en dos fases

Cada encuentro será precedido por un momento de transferencia metodológica, donde trabajará personal adscrito a la Policía Nacional y gestores. En el desarrollo de los encuentros actuarán como facilitadores y líderes del proceso de diagnóstico, intencionalidad y los resultados esperados.

Para determinar las acciones a seguir en las fases del proyecto y consolidar una información de base, se convocarán 4 grupos básicos en cada territorio (compuestos por aproximadamente 20 personas), integrados por los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas, adolescentes, grupo de comunidad en general y grupo de instituciones y actores locales.

En las actividades con la comunidad se recolectará y organizará la información relacionada con las categorías: confianza, capacidades para la prevención y ambiente, mediante cuestionarios y talleres aplicados por dinamizadores y policías. Así mismo, se consolidará un acuerdo sobre un tema de interés o iniciativa comunitaria, el cual es la base para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto. Las categorías abordadas en el marco de categorización son detalladas a continuación:

- Confianza: identificar los factores que inciden en el incremento o detrimento de la confianza entre ciudadanos e instituciones (incluyendo a la Policía Nacional). Considera aspectos perceptuales y de conocimiento sobre la funcionalidad del servicio, así como la correlación entre confianza y el uso de los servicios institucionales, especialmente los relacionados con la prevención y atención de violencias comunitarias o situaciones que afectan la convivencia.
- Capacidades para la prevención: indaga sobre aquello que la comunidad establece como violencias comunitarias y principales desafíos para la seguridad y convivencia; junto con mecanismos endógenos para la resolución de conflictos. Además, incluye los considerados como capitales sociales físicos (infraestructura, escenarios) y no físicos (organizaciones sociales, expresiones asociativas, grupos religiosos como factor movilizador y demás que fortalecen la acción colectiva).
- Situación de los niños, niñas y adolescentes: identifican factores del contexto que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades para el fortalecimiento de entornos protectores para estos grupos de edad.
- Las fichas técnicas se dividen en adolescentes, por una parte, y niños-niñas por otra, asignando a cada subgrupo metodologías adaptadas para el diagnóstico de sus condiciones.
- Estado de la articulación instituciones-comunidad: indaga por la presencia institucional en las comunidades, especialmente aquellas relacionadas de forma directa con el sistema de prevención. Busca identificar cómo la oferta institucional aborda estos fenómenos, así como los posibles puntos de intersección entre Policía, comunidad e instituciones para mitigar o darles respuesta.
- Ambiente: identifica los factores que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades respecto a la protección del medio ambiente. Las fichas técnicas se aplican a toda la población del territorio priorizado

Las actividades realizadas con los grupos de niños, niñas y adolescentes (NNA) facilitaron su derecho a la participación y fortalecieron su capacidad reflexiva sobre la prevención de las violencias. Estas dinámicas permitirán recolectar información relevante para la categoría NNA. Los resultados de estas actividades orientaron la articulación con la iniciativa comunitaria y los demás grupos poblacionales para las siguientes fases.

Finalizadas las actividades con los grupos, se realizará un encuentro con las instituciones y los actores locales para fortalecer la calidad técnica de la información recolectada. De esta manera, la actividad promoverá alianzas en el territorio en favor de la prevención.

El contenido metodológico -paso a paso- de cada fase será diseñado en fichas metodológicas (una por cada taller), las cuales orientaban las actividades propuestas por consultores expertos en cada una de las áreas y validadas por un equipo de coordinación.

Es necesario recabar información cuantitativa y cualitativa, para determinar el estado actual de las categorías establecidas y así lograr los objetivos propuestos.

La información será recolectada mediante tres herramientas: la ficha de observación, el cuestionario de identificación de población y el taller. El cuestionario tendrá preguntas cerradas o de selección múltiple. Por su parte, los talleres fueron descritos en fichas que indicaban los diferentes momentos y los pasos metodológicos a realizar para obtener los resultados; además, se registraba la información relevante en los formatos elaborados, para sistematizar la experiencia e identificar el estado actual de las categorías a diagnosticar.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	De esta manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
La herramienta técnica encuesta	120			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaron mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente por la herramienta metodologica

COMPONENTE 3

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

La estrategia como se concibió va encadenada metodológicamente, por ende el paso a paso desde la construcción en el proceso de formación permite un seguimiento sistémico y detallado en el cumplimiento de los

objetivos específicos, en esta parte destacaremos que la recolección de información se realizará a través de fuentes primarias, en este caso grupos de aproximadamente 20 personas en cada taller, conformados por diferentes actores de la comunidad de la siguiente manera: un grupo de niños y niñas, un grupo de adolescentes, un grupo de instituciones y actores locales, y un grupo denominado "comunidad en general", conformado con criterios incluyentes y relacionados con los datos demográficos de la población del microterrito.

Al hablar de instituciones y actores locales, se hace referencia a los líderes y representantes institucionales presentes en el microterrito. Son organizaciones de base entre las que hay organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas, comunidades afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, iglesias, escuelas, fundaciones, representantes de la alcaldía, entre otros. La tabla cuatro identifica la fuente de la información, según la categoría establecida.

Responsables de recolectar la información. Bajo el principio de replicabilidad, los principales recolectores de información para los diagnósticos serán el policía y el dinamizador(a). La única excepción -bajo el principio de imparcialidad- es al medir la confianza que la comunidad tiene hacia la Policía, dado que su presencia podría incidir en el resultado de la encuesta o coartar la fluidez del diálogo posterior. Se propuso entonces que los espacios de "capacidades para la prevención", "ambiente" y "articulación" sean liderados por el policía, mientras que el relacionado con la confianza fuera mediado por un tercero (en este caso el dinamizador). Aunque los talleres y la encuesta para la recolección de la información cualitativa fueron diseñados para que se implementaran sin la necesidad de ser un profesional de las ciencias sociales, estos acercamientos a la comunidad no son de la expertise de algunos policías. Por esta razón, el dinamizador(a) debe ser un profesional en psicología, ciencias sociales o persona representativa con liderazgo comunal, quien asumirá la responsabilidad de diligenciar y validar las fichas según la metodología establecida y entregar todos los productos territoriales.

Esto nos aportaría una evolución de la prevención comunitaria a la prevención situacional, que generara aumento de confianza y planes de trabajo específicos construidos con la comunidad para disrupción de actores legales y mejorar la ocurrencia de algunos comportamientos contrarios a la convivencia.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	¿De qué manera se incorpora en el presupuesto participativo?
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	5 UPZ		

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
La comunidad beneficiaria	100			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microlocalización se realizarán mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente
Población perteneciente a estratos 1, 2 y 3, con énfasis en hogares en condición de pobreza multidimensional o pobreza oculta.
Personas vinculadas a actividades informales o que hagan uso intensivo del espacio público y que requieran procesos de sensibilización en convivencia y legalidad.
Población con limitada participación en la oferta institucional o con niveles de desconfianza hacia las autoridades.
Priorización de personas residentes en sectores, barrios o UPL con mayores índices de inseguridad y conflictividad.
Personas con interés en procesos de formación, prevención y fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
Integrantes de juntas de acción comunal, frentes de seguridad, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos.
Población ubicada en entornos escolares, espacios públicos de alta afluencia, zonas comerciales y corredores de movilidad.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la implementación de iniciativas participativas y acciones formativas diferenciales, que fomenten la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesión social en la comunidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1		Componente	FORMACIÓN	
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrienio)
1	Lograr la creación metodologica para implementación a la comunidad establecida	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				



3				
---	--	--	--	--

OBJETIVO 2

Componente

INICIATIVAS

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	realizar las iniciativas de convivencia con participación ciudadana	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	120
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Especifico				
#REF!				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	GESTION DE LA CONVIVENCIA	KITS DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 2.614.688.274	\$ 600.000.000	\$ 498.000.000	\$ 512.000.000
Implementar 120 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	INICIATIVAS	PROCESO DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA	\$ 694.463.432	\$ 600.000.000	\$ 564.000.000	\$ 581.000.000
Implementar 120 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	PROCESO DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 435.335.756	\$ 300.000.000	\$ 564.000.000	\$ 581.000.000
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 3.744.487.462	\$ 1.500.000.000	\$ 1.626.000.000	\$ 1.674.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 8.544.487.462



10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Persistencia de fenómenos delictivos que limiten el logro de los objetivos del proyecto	Probable	Mayor	Baja efectividad de las acciones y percepción negativa de seguridad	Focalización territorial, articulación con Policía y monitoreo permanente
Objetivo General	Administrativos	Débil articulación interinstitucional entre actores responsables	Raro	Mayor	Duplicidad de esfuerzos y baja eficiencia en la ejecución	Mesas de coordinación, seguimiento y definición de roles claros
Productos	Operacionales	Baja participación comunitaria en actividades del proyecto	Probable	Moderado	Bajo impacto en procesos de convivencia y cultura ciudadana	Estrategias de convocatoria, incentivos y trabajo con líderes comunitarios
Productos	De mercado	Resistencia de algunos grupos a adoptar prácticas de convivencia	Moderado	Moderado	Baja apropiación social del proyecto	Procesos pedagógicos, sensibilización y enfoque diferencial
Actividades	Operacionales	Dificultades de acceso a zonas con condiciones urbanas complejas	Moderado	Moderado	Limitación en la cobertura territorial	Priorización de zonas y articulación con actores locales
Objetivo General	Operacionales	Baja denuncia de hechos delictivos	Probable	Mayor	Información insuficiente para la toma de decisiones	Campañas de confianza institucional y fortalecimiento de canales de denuncia
Actividades	De calendario	Retrasos en la ejecución de actividades programadas	Moderado	Moderado	Incumplimiento de cronogramas y metas	Planificación detallada, seguimiento periódico y ajustes oportunos
Productos	Operacionales	Baja sostenibilidad de las estrategias implementadas	Moderado	Mayor	Pérdida de impacto a mediano plazo	Fortalecimiento comunitario y transferencia de capacidades



11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana en los territorios priorizados de la localidad.
Reducción de comportamientos contrarios a la convivencia, mediante estrategias de prevención y cultura ciudadana.
Fortalecimiento de la confianza en la institucionalidad, promoviendo la denuncia y la participación comunitaria.
Incremento de la participación ciudadana en procesos de seguridad, convivencia y corresponsabilidad.
Mejora en las condiciones de seguridad en entornos estratégicos, especialmente en zonas escolares, comerciales y espacios públicos.
Recuperación y apropiación del espacio público, promoviendo su uso adecuado y seguro.
Disminución de factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, a través de acciones preventivas.
Fortalecimiento de capacidades ciudadanas en convivencia, resolución de conflictos y cultura de legalidad.
Generación de entornos protectores para poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial y de género.
Mejora en la calidad de vida de la población beneficiaria, derivada de entornos más seguros y armónicos.



12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA	Correo electrónico:	alcald@scribotal@gobernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JUAN JAVIER ROMERO PÁEZ	Correo electrónico:	juan.romero@gobernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	OMAR RUBIANO CASTRO	Correo electrónico:	omar.rubiano@gobernobogota.gov.co



13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	CREACIÓN DTS
2	18/03/2025	AJUSTE RESPONSABLES
3	25/11/2025	AJUSTE PRESUPUESTO 2026
9	6/05/2026	Se actualiza información de la gerencia del proyecto y DTS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

